

En el marco de una jornada jurídica sobre los derechos de los discapacitados

EL PRESIDENTE DEL TSXG CALIFICA DE IMPRESCINDIBLE EL CONOCER LAS NECESIDADES DE LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Coruña, 3 de marzo de 2007.- El Presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Antonio González Nieto, apuntó esta mañana que el “Tribunal está a disposición de los familiares y cuidadores de personas con discapacidad, comprometiéndose a darles la máxima ayuda posible”. González Nieto hizo estas declaraciones en la inauguración de la Jornada Jurídica sobre Síndrome de Asperger y otras Discapacidades que se celebra hoy en La Coruña y que organiza la Fundación Aequitas, la Asociación Asperga y el Colegio Notarial de Galicia y en la que colaboran el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, la Xunta de Galicia, el Colegio de Abogados de A Coruña, la Fundación Pedro Barrié de la Maza y la Fundación María José Jove, cuya sede es el escenario de esta jornada.

Mientras que el Presidente de Asperga, José Manuel Gil de Bernabé López, recalcó que lo único que queremos “es dar un futuro mejor a nuestros hijos”, el Presidente del TSXG apuntó que nuestro reto es “molestarnos en que la sociedad conozca cuáles son las verdaderas necesidades de las familias, de los problemas que les surgen día a día”. “La clave está en la formación de los profesionales que tienen la obligación de educar y de tratar a los afectados por esta discapacidad”, declaró González Nieto.

Por su parte, para el Fiscal Jefe del TSXG, Carlos Varela García, nuestra obligación es “estar atentos a que no se haga discriminación alguna y por ello trabajaremos para que los discapacitados puedan tener acceso a una justicia en condiciones de igualdad, que implique una mejora de las condiciones de vida tanto del incapacitado como de sus cuidadores”. En este sentido, el Decano del Colegio Notarial de Galicia, José Manuel Amigo Vázquez, recordó que la preocupación social por las personas con discapacidad es una realidad “que tiene que verse representada en una protección jurídica eficaz y responsable”.

Magistrados, fiscales y notarios, entre otros, analizarán durante todo el día en este foro los aspectos jurídicos de la discapacidad, haciendo especial hincapié en las personas de la tercera edad y en los menores. En este sentido, el magistrado Eduardo Fernández – Cid Tremoya, calificó de “imprescindible la creación de centros de internamiento específicos para menores con discapacidad, ya que las necesidades y ambiente ha de ser totalmente distinto al de los adultos”.

Representantes de asociaciones y familiares que tienen a su cargo a personas con discapacidad, trabajadores sociales, agrupaciones de voluntarios, jueces, fiscales, notarios, abogados, etc. llenan hoy el auditorio para asistir esta jornada. De hecho, esta es la segunda vez que la Fundación María José Jove es escenario de un seminario sobre el Síndrome de Asperger y responde a la extraordinaria acogida que tuvo la primera, celebrada el pasado mes de noviembre. *Síndrome Asperger y Educación* sirvió para ayudar a dar a conocer este síndrome todavía muy desconocido entre la población y para concienciar a la sociedad de la problemática de los afectados por este trastorno neurológico, que se estima afecta a 7 de cada 1.000 personas.

Más información:

La **Fundación Aequitas** nace en el año 1999, creada por el Consejo General del Notariado Español. Su fin esencial es la prestación de ayuda y colaboración potenciando el desarrollo y efectividad de los derechos de las personas que, sea por razones de edad o de enfermedad física o psíquica, sea por pertenecer a determinados colectivos socialmente menos favorecidos, están necesitadas de una especial protección.
www.aequitas.org

La Asociación Galega de Familias de Persoas Afectadas pola Síndrome de Asperger (ASPERGA) persigue, entre otros objetivos, promover el bien común de las personas que sufren esta alteración del desarrollo cerebral, por medio de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas. El Parlamento de Galicia reconoció el diciembre pasado su apoyo a ASPERGA, a todas las personas y a las familias afectados por el Síndrome e instó a todos los organismos implicados a articular los mecanismos necesarios para que se pueda llevar a cabo la planificación de programas educativos especializados, el tratamiento clínico apropiado y el apoyo profesional a las familias afectadas.

FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE: Belén Rey Asensio, Directora de Comunicación; tel. 981 17 92 00 / 981 17 92 84; bre@fadesa.es